

LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, Y VIGILANCIA COMERCIAL

PRESENTE

NÚMEROS DE OFICIO-COMISIÓN:

- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3245/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3246/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3247/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3248/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3249/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3250/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3251/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3252/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3253/2018
- ASEA/UGSIVC/DGSIVC/5S.2.1/IO-3254/2018

FECHA DE INFORME:
05 de julio de 2018

OFICIO DE SOLICITUD: No. ASEA/UGSIVC/DGSIVC/3243/2018

LUGAR(ES):

Municipios de Ayala, Temixco, Puente de Ixtla, Cuernavaca, Jiutepec
y Cuernavaca, Estado de Morelos

PERIODO: 18-22 de junio de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar y/o comprobar que las obras, productos, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos y documentos de las empresas visitadas, cumplen con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental que se deben cumplir en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, de conformidad con lo establecido en la **NOM-005-ASEA-2016** "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas".

RESULTADO OBTENIDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Visitas de inspección ordinarias a **10** Estaciones de Servicio de Expendio de Gasolinas al Público.
- Resultando la imposición de **58** Medidas Correctivas.
- Resultando la imposición de **79** Medidas de Urgente Aplicación.
- Resultando la imposición de **13** Medidas de Seguridad.

ATENTAMENTE

ING. CATALINA TRINIDAD PERALTA CORONA
INSPECTOR FEDERAL

VoBo.

ING. CRISTIAN MARTINEZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.